

INFORME TRIMESTRAL

# Mercado de Trabajo

TERCER TRIMESTRE 2024



**AGLOMERADO SALTA**

INFORME TRIMESTRAL

# Mercado de Trabajo

TERCER TRIMESTRE 2024

**AGLOMERADO SALTA**

## AUTORIDADES PROVINCIALES

Dr. Gustavo Sáenz  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Dra. Maria Matilde López Morillo  
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

Lic. Mabel Roxana Paputsakis  
DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO

DIRECCIÓN TÉCNICA  
Lic. Lorena Rojas

EQUIPO DE TRABAJO  
Lic. Maria Candelaria Ruiz  
Lucia Pamela Acosta

DISEÑO GRÁFICO  
Tec. Natalia Romina Maurín Ortuño



## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	2
<b>PRINCIPALES TASAS DEL MERCADO LABORAL</b> .....	3
TASA DE ACTIVIDAD .....	3
TASA DE EMPLEO .....	4
TASA DE DESOCUPACIÓN .....	6
<b>OCUPADOS POR INTENSIDAD OCUPACIONAL</b> .....	8
CATEGORÍA OCUPACIONAL.....	11
<b>RAMAS DE ACTIVIDAD</b> .....	13
<b>INFORMALIDAD DEL MERCADO LABORAL</b> .....	15



## RESUMEN

En el tercer trimestre de 2024, se observaron varios indicadores clave relacionados con el mercado laboral en el Aglomerado Salta. La tasa de actividad, que mide la población económicamente activa en relación con la población total, se situó en el 45,9%.

La tasa de empleo, que representa la proporción de la población ocupada en relación con la población total, se ubicó en el 43,5% a nivel general y fue de 55,2% para la población mayor de 14 años. Por otro lado, la tasa de desocupación, que refleja el porcentaje de la población desocupada en relación con la población económicamente activa, alcanzó el 5,2%.

En cuanto a la intensidad ocupacional, se observó un aumento en el número de ocupados plenos, que son aquellos que trabajan entre 35 y 45 horas a la semana y no buscan otra ocupación, llegando a ser del 51,8% en el tercer trimestre del año. La cantidad de subocupados, que son aquellos que trabajan menos de 35 horas a la semana por causas involuntarias y están disponibles para trabajar más horas, se situó en 13,2%.

En términos de las ramas de actividad económica, se destacó un significativo crecimiento de ocupados en "Actividades Financieras y de Seguros", con un aumento del 116,2% y en la rama "Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Silvicultura" (71,4%).

En relación a la informalidad, se observó un aumento en términos trimestrales (2,3%), y también una variación interanual positiva del 1,3%, lo que implica que una mayor proporción de empleados no tiene descuento jubilatorio. Interanualmente se incrementó la tasa de informalidad en mujeres (2,2%) y en varones (0,8%).

También se observa que el 69,5% de los ocupados tiene categoría de "Asalariado", el 26,9% de "Cuenta Propistas" y solo el 2,1% corresponde a "Patrón".

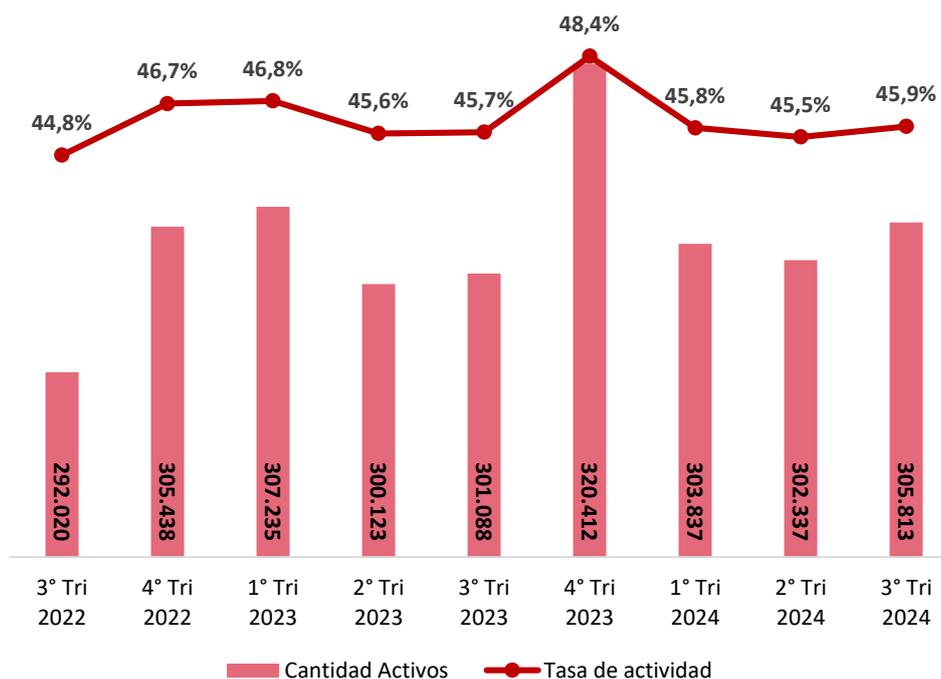
## PRINCIPALES TASAS DEL MERCADO LABORAL

### TASA DE ACTIVIDAD

La tasa de actividad mide la proporción de la población económicamente activa (personas que tienen ocupación o están buscando activamente trabajo) con respecto a la población total en una determinada región. En el Aglomerado Urbano de Salta, esta tasa alcanzó el **45,9%** en el tercer trimestre del 2024, esto representa un aumento del 0,4% en comparación con el trimestre anterior, y también una variación positiva del 0,2% con respecto al tercer trimestre de 2023.

En el NOA (Noroeste Argentino) la tasa de actividad fue del 45,5%, resulta levemente menor que la tasa del Aglomerado Urbano Salta. A nivel general, que incluye el total de los 31 aglomerados urbanos, la tasa de actividad se ubicó en el 48,3%, por el contrario, es mayor que la tasa de Salta.

**Gráfico N° 1: Tasa de Actividad y Población Activa Aglomerado Salta**  
Periodo 3° Trim. del 2022 al 3° Trim. del 2024



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de EPH – INDEC.

Se observa una brecha de género en la tasa de actividad, que es del 10,9%, lo que significa que la tasa de actividad es más alta en hombres (51,5%) que en mujeres (40,6%), y esta brecha disminuyó con respecto al trimestre anterior.

Cuando se analiza la brecha de género en función de grupos de edades, se observa que, en el grupo de 14 a 29 años, la brecha entre varones y mujeres es



del 7,5%, lo que indica que la tasa de actividad de los hombres (47,2%) es mayor que la de mujeres (39,7%) también en este grupo.

De la misma manera, en el grupo de 30 a 64 años, la brecha aumenta significativamente a un 22,2%, lo que sugiere que la diferencia en la tasa de actividad entre hombres y mujeres es más pronunciada en este rango de edades, siendo de 90,6% para el primer grupo y de 68,4% para las mujeres.

En cuanto a los cambios en las tasas de actividad en comparación con el mismo trimestre del año anterior, se observa que en la categoría “Mujeres de 30 a 64 años” la tasa de actividad se redujo en un 4,9% y “Mujeres jefas de hogar” lo hizo, de manera más pronunciada, en un 6,7%.

En contraposición, la mayor variación positiva se registró en las categorías “Varones de 30 a 64 años” (+2,0%) y “Varones jefes de hogar” (+1,9%).

**Tabla Nº 1: Tasas de Actividad Aglomerado Salta**  
Variación % interanual. 3º Trim. 2023 – 3º Trim. 2024

Tasa de Actividad	3º Trim. 2024	3º Trim. 2023	Var. % i.a.
Población total	45,9%	45,6%	0,2%
Población de 14 años y más	58,2%	58,6%	-0,4%
Mujeres	40,6%	41,1%	-0,5%
Varones	51,5%	50,5%	1,0%
Mujeres de 14 a 29 años	39,7%	39,4%	0,3%
Varones de 14 a 29 años	47,2%	48,3%	-1,1%
Mujeres de 30 a 64 años	68,4%	73,3%	-4,9%
Varones de 30 a 64 años	90,6%	88,7%	2,0%
Jefa de Hogar	53,6%	60,3%	-6,7%
Jefe de Hogar	76,2%	74,3%	1,9%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

La mayor tasa de actividad se registró en la población masculina con edades entre 30 y 64 años, la cual fue del 90,6% para el tercer trimestre del año.

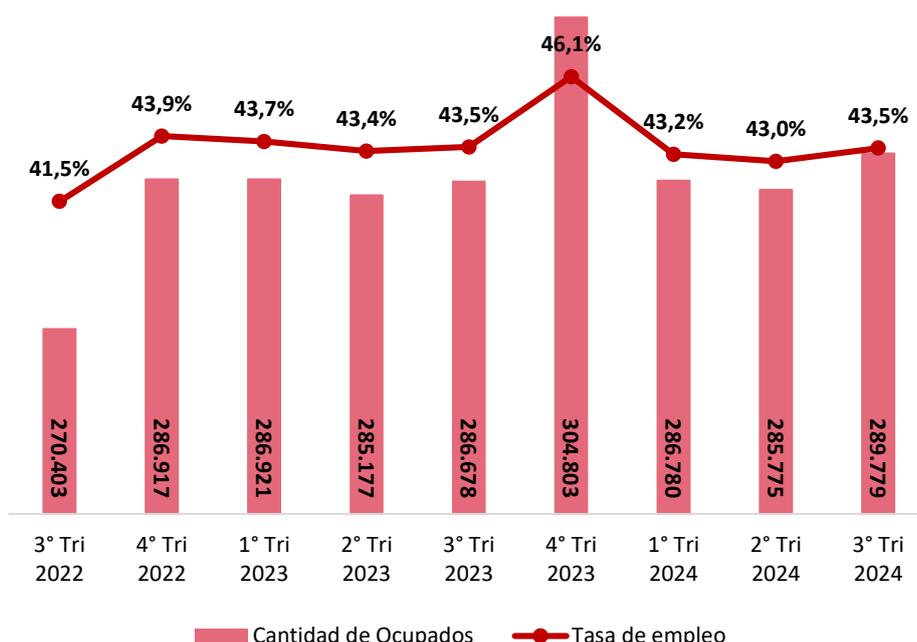
## TASA DE EMPLEO

La tasa de empleo se calcula como el porcentaje de personas que han tenido al menos una ocupación, es decir, que han trabajado al menos una hora en una actividad económica durante la semana de referencia, en relación a la población total. En el tercer trimestre de 2024, la tasa de empleo se ubicó en **43,5%** en el Aglomerado Urbano de Salta.

Esta tasa es ligeramente menor a la tasa en la región NOA (43,6%) y también resultó menor en comparación con el total de los aglomerados urbanos (45,0%).

La variación trimestral en la tasa de empleo en el Aglomerado Salta es positiva, de 0,5%. Mientras que interanualmente no se registró variación.

**Gráfico Nº 2: Tasa de Empleo y Población Ocupada Aglomerado Salta**  
Periodo 3º Trim. del 2022 al 3º Trim. del 2024



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

La tasa de empleo específica, que se refiere a la proporción de personas con al menos una ocupación en relación a la población mayor de 14 años, fue del 55,2% y registró una variación negativa del 0,6% con el mismo periodo del año 2023.

La brecha de género en la tasa de empleo en este período alcanzó el 11,1%, lo que indica que la tasa de empleo es más alta en los hombres (49,2%) que en las mujeres (38,1%).

Por categorías, se observa una brecha del 21,2% entre los jefes de hogar, del 8,7% en el grupo de edad de 14 a 29 años y la mayor diferencia entre la tasa de empleo de hombres y mujeres se observa en el grupo de edad de 30 a 64 años, la cual es de 22,2%.

En términos interanuales, la tasa de empleo registró el mayor aumento (+2,0%) en la categoría “Varones de 30 a 64 años”. Mientras que se redujo fuertemente



en las categorías “Mujeres jefas de hogar” (-6,9%) y “Mujeres de 30 a 64 años” (-5,7%). Se observa este análisis en la siguiente tabla.

**Tabla Nº 2: Tasas de Empleo Aglomerado Salta**  
Variación % interanual. 3º Trim. 2023 – 3º Trim. 2024

Tasa de Empleo	3º Trim. 2024	3º Trim. 2023	Var. % i.a.
Población total	43,5%	43,5%	0,0%
Población de 14 años y mas	55,2%	55,8%	-0,6%
Mujeres	38,1%	39,8%	-1,7%
Varones	49,2%	47,4%	1,8%
Mujeres de 14 a 29 años	33,4%	36,2%	-2,8%
Varones de 14 a 29 años	42,0%	40,8%	1,3%
Mujeres de 30 a 64 años	66,4%	72,1%	-5,7%
Varones de 30 a 64 años	88,6%	86,6%	2,0%
Jefa de Hogar	52,3%	59,2%	-6,9%
Jefe de Hogar	73,5%	72,9%	0,6%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

## TASA DE DESOCUPACIÓN

La tasa de desocupación se calcula como el porcentaje de la población desocupada (personas que no tienen ocupación, pero están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar) en relación a la población económicamente activa.

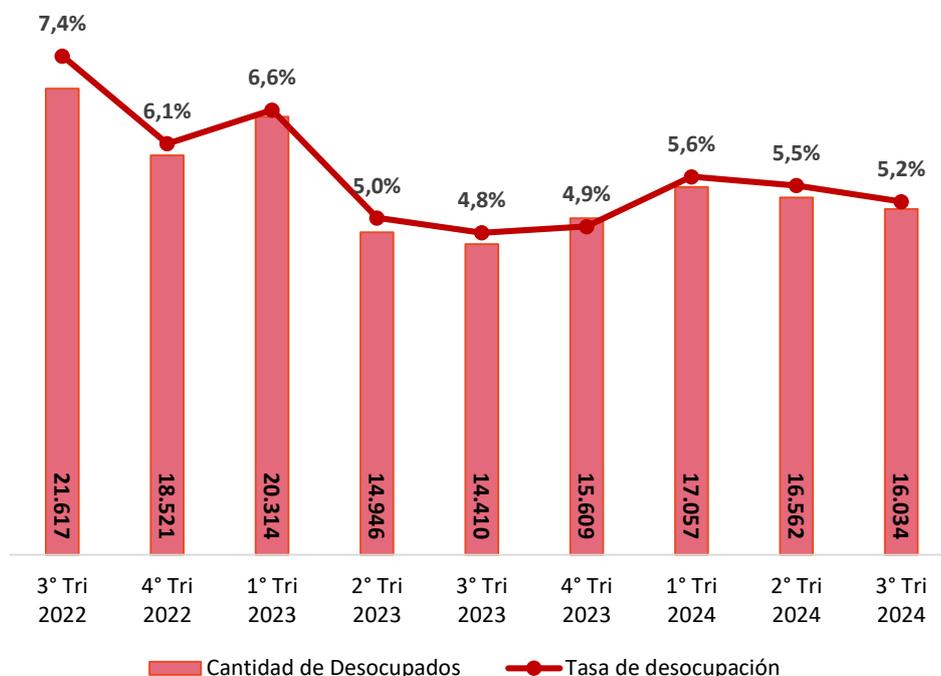
En el tercer trimestre de 2024, la tasa de desocupación en el Aglomerado Urbano de Salta fue del **5,2%**, lo que la sitúa por encima de la tasa en la región NOA (4,2%) y por debajo del promedio nacional (6,9%). Además, la tasa de desocupación experimentó una variación positiva en términos interanuales (0,5%), pero variación negativa con respecto al segundo trimestre de 2024 (-0,2%).

La brecha en la tasa de desocupación entre varones y mujeres es del -1,6%, siendo ligeramente mayor en los varones. Se observa que las mujeres tienen una tasa de desocupación más alta que la de los varones en el rango etario 30-64 años, existiendo una brecha del 0,7%.

Ocurre lo mismo con la tasa de desocupación en el rango de edad de 14 a 29 años, la cual es de 10,9% para los varones y de 15,8% para mujeres.

Por el contrario, los varones presentan una tasa de desocupación más alta en la categoría de jefes de hogar, la cual es de 3,6% en el tercer trimestre de 2024 y para las jefas de hogar es del 2,5%.

**Gráfico Nº 3: Tasa de Desocupación y Población Desocupada Aglomerado Salta**  
Periodo 3º Trim. del 2022 al 3º Trim. del 2024



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

Al analizar los cambios interanuales se observa una disminución de la tasa de desocupación en las categorías “Varones” (-1,7%), “Varones de 30 a 64 años” (-0,1%) y “Varones de 14 a 29 años” (-4,7%).

El resto de categorías registraron variaciones interanuales positivas, el mayor aumento se observa en la categoría “Mujeres de 14 a 29 años” de 7,6% seguido de la categoría “Mujeres”, la cual se incrementó en un 2,9% en relación al tercer trimestre de 2023.

La tasa de desocupación siendo jefes de hogar para varones se incrementó en un 1,7% entre el tercer trimestre del 2023 y el mismo periodo de 2024.

A continuación, se presentan las tasas de desocupación por categoría y la variación porcentual interanual.



**Tabla Nº 3: Tasas de Desocupación Aglomerado Salta**

Variación % interanual. 3º Trim. 2023 – 3º Trim. 2024

Tasa de Desocupación	3º Trim. 2024	3º Trim. 2023	Var. % i.a.
Población total	5,2%	4,8%	0,5%
Población de 14 años y mas	5,2%	4,8%	0,5%
Mujeres	6,1%	3,2%	2,9%
Varones	4,5%	6,2%	-1,7%
Mujeres de 14 a 29 años	15,8%	8,2%	7,6%
Varones de 14 a 29 años	10,9%	15,6%	-4,7%
Mujeres de 30 a 64 años	2,9%	1,6%	1,4%
Varones de 30 a 64 años	2,2%	2,3%	-0,1%
Jefa de Hogar	2,5%	1,9%	0,5%
Jefe de Hogar	3,6%	1,9%	1,7%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

## OCUPADOS POR INTENSIDAD OCUPACIONAL

A la población ocupada se la puede clasificar de acuerdo a la intensidad ocupacional, la cual se refiere a la cantidad de horas trabajadas en la semana y por lo tanto determinar distintas tasas:

- Tasa de Sobreocupación Horaria: Calculada como el porcentaje de la población sobreocupada (trabajan más de 45 horas a la semana) y la población económicamente activa.
- Tasa de Ocupación Plena Horaria: Proporción de la población económicamente activa que es población ocupada plena (trabajan entre 35 y 45 horas semanales o aquellos que trabajan menos de 35 horas semanales no desean trabajar más horas).
- Tasa de Subocupación Horaria: Es el porcentaje entre la población subocupada (comprende a las personas que trabajan menos de 35 horas a la semana por causas involuntarias y están disponibles a trabajar más horas) y la población económicamente activa.
- Tasa de Subocupación Demandante: Proporción de la población económicamente activa subocupada que busca activamente otro trabajo.
- Tasa de Subocupación No Demandante: Proporción de la población económicamente activa subocupada que no está en la búsqueda activa de otra ocupación.
- Ocupados que no trabajaron en la semana de referencia



Dentro de la PEA, la mayor proporción corresponde a ocupados plenos con el 51,8% donde marcaron una variación positiva del 0,2% interanualmente. Le siguen los sobreocupados con el 27,1% los cuales también disminuyeron respecto al mismo trimestre del año anterior (-2,6%).

A continuación, se presenta la participación de cada categoría de intensidad ocupacional en la PEA del Aglomerado Salta junto con las variaciones interanuales de la cantidad de ocupados correspondiente a cada categoría.

**Tabla Nº4: Intensidad Ocupacional Aglomerado Salta**

Variación % interanual. 3º Trim. 2023 – 3º Trim. 2024

<b>Intensidad Ocupacional</b>	<b>3º Trim 2024</b>	<b>3º Trim 2023</b>	<b>Var. % i.a.</b>
Sobreocupados	27,1%	28,3%	-2,6%
Ocupados Plenos	51,8%	52,5%	0,2%
Subocupados	13,2%	13,0%	3,0%
Subocupados Demandantes	7,5%	6,0%	27,0%
Subocupados No Demandantes	5,7%	7,0%	-17,3%
Ocupados que no trabajaron en la semana	2,6%	1,4%	89,1%
Desocupados	5,2%	4,8%	11,3%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

La subocupación representa el 13,2%, esta se incrementó alrededor del 3,0% interanualmente. Dentro de este grupo, los demandantes de empleo representan el 7,5% mientras que los no demandantes participan en un 5,7% del total de la población activa en el tercer trimestre de 2024.

En cuanto a las variaciones interanuales por sexo, la mayor variación positiva se registró en la cantidad de subocupados demandantes de empleo para varones, la cual fue de 42,7%, esta variación para mujeres fue del 16,4%.

Se observa en el siguiente gráfico que en el tercer trimestre de 2022 la Ocupación Plena se redujo de 56,7% a 53,4%, y la Sobreocupación se incrementa de 21,6% a 24,2%. A partir de este trimestre, la ocupación plena se encuentra en disminución hasta el primer trimestre de 2023.

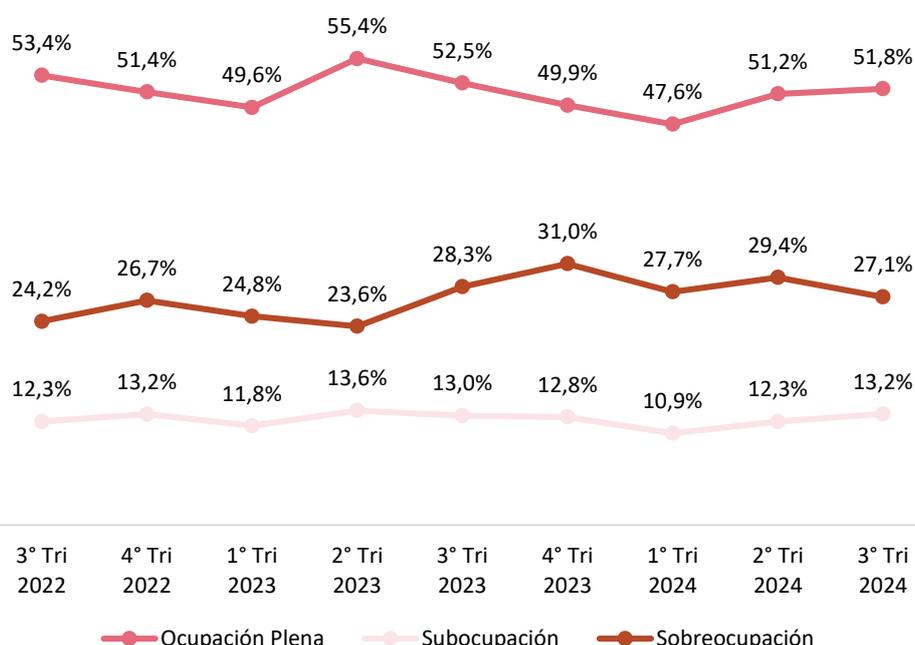
La subocupación se mantiene estable entre el 12% y 14% en todo el periodo analizado. Llegando a su punto mínimo en el primer trimestre de 2024 (10,9%), a partir de este trimestre se mantiene en crecimiento.



A partir del segundo trimestre del 2023 la sobreocupación mantiene un crecimiento sostenido, llegando a ser del 31,0% en el cuarto trimestre de ese año. En el año 2024, se mantiene entre el 27% y 29%.

La Ocupación Plena registra sucesivas disminuciones desde el segundo trimestre de 2023 hasta el primer trimestre del 2024, a partir de ese periodo se encuentra en crecimiento.

**Gráfico Nº 4: Intensidad Ocupacional Aglomerado Salta – Participación en la PEA**  
Periodo 3º Trim. del 2022 al 3º Trim. del 2024



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

En el año 2024, en el segundo trimestre, se incrementaron las tres categorías de intensidad ocupacional, en relación al primer trimestre del año 2024.

Mientras que en el tercer trimestre de este año se registraron aumentos; la ocupación plena se incrementó en un 0,6%, la subocupación lo hizo un 0,9% mientras que la sobreocupación tuvo una variación negativa del 2,3%.

Interanualmente se redujo la ocupación plena (-0,7%) y la sobreocupación (-1,2%) para dar lugar a un incremento de la subocupación (+0,2%). Esto significa que se incrementó la participación de personas que trabajan menos de 45 horas semanales.

En el caso de la población activa de varones, se ha producido una disminución en términos interanuales en la categoría de “Sobreocupación” de 2,6%. La



categoría "Ocupados Plenos" se incrementó un 7,3%, ocurre lo mismo en las categorías de "Subocupados" (24,1%).

En la población activa femenina, se ha observado una disminución en la categoría de "Ocupadas Plenas" (-7,1%) en comparación con el mismo trimestre del año 2023. Mientras que la cantidad de mujeres pertenecientes a la categoría "Sobreocupadas" también se redujo en un 2,6% interanualmente y las subocupadas se redujeron en un 9,5%.

En términos interanuales, la "Subocupación No Demandante de Empleo" ha experimentado una disminución del 29,5% en mujeres, sugiriendo que menos trabajadoras con subocupación no se encuentran en la búsqueda activa de otro trabajo en comparación con el mismo período del año anterior. Por el contrario, aumentó la cantidad de mujeres subocupadas que buscan otro empleo un 16,4%.

## **CATEGORÍA OCUPACIONAL**

Otra forma de clasificar a la población ocupada es de acuerdo a su categoría ocupacional la cual alude a las relaciones que establecen las personas dentro del proceso de trabajo. Se distingue en:

- Asalariados: Conformada por toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de producción le son dadas y también los instrumentos instalaciones o maquinarias, aportando él su trabajo personal.
- Cuenta Propistas: Personas que desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumentos.
- Patrón: Aquellos que trabajan sin relación de dependencia, es decir que siendo únicos dueños o socios activos de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones necesarias.
- Trabajador familiar sin remuneración: Persona ocupada en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia -que puede vivir o no en el mismo hogar- y que no reciben pago en dinero o en especie por su trabajo ni retiran dinero.

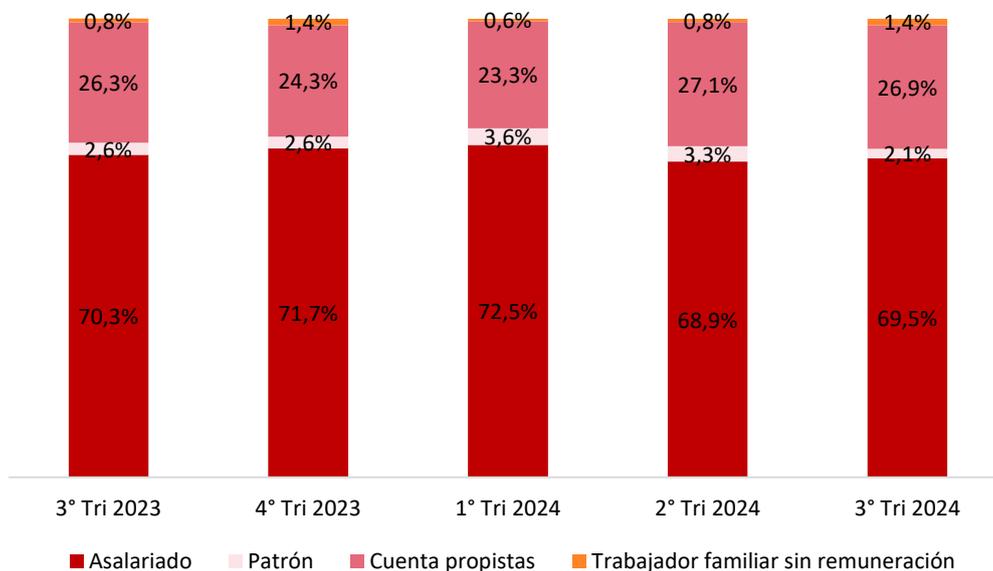
Durante el tercer trimestre de 2024, el mercado laboral en Salta se caracterizó por una distribución ocupacional en la que el 69,5% de los trabajadores son "Asalariados", seguidos por un 26,9% de "Cuenta Propistas". En menor medida,



el 2,1% son "Patrones" y el 1,4% son "Trabajadores Familiares sin Remuneración".

**Gráfico N° 5: Categoría Ocupacional Aglomerado Salta**

Periodo 3° Trim. 2023 al 3° Trim. del 2024



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

En el periodo analizado las ocupadas mujeres tuvieron cambios significativos respecto al año anterior, aumentaron un 147,1% las ocupadas de la categoría "Trabajadora familiar sin remuneración". Mientras que "Cuenta Propistas" disminuyó un 4,5%. Por otro lado, también se redujo la cantidad de mujeres correspondientes a la categoría "Patrón" en un 27,2% en este periodo y mujeres asalariadas (-3,9%).

**Tabla N°5: Categoría Ocupacional según sexo Aglomerado Salta**

Periodo 3° Trim. 2024

Categoría Ocupacional	VARONES		MUJERES	
	3° Trim 2024	Var. % i.a.	3° Trim 2024	Var. % i.a.
Asalariado	112.305	3,2%	89.212	-3,9%
Patrón	3.585	-6,6%	2.580	-27,2%
Cuenta Propistas	41.218	11,9%	36.695	-4,5%
Trabajador familiar sin remuneración	955	-8,9%	3.229	147,1%
<b>Total por sexo</b>	<b>158.063</b>	<b>5,0%</b>	<b>131.716</b>	<b>-3,2%</b>

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

Mientras que los varones ocupados experimentaron cambios positivos en las categorías “Asalariado” (+3,2%) y Cuenta Propistas” (+11,9%) y los varones pertenecientes a la categoría “Patrón” se redujeron en un 6,6%.

## RAMAS DE ACTIVIDAD

En el tercer trimestre del 2024, el 68,2% del total de ocupados del Aglomerado Urbano Salta se agrupan en las ramas de actividad de “Comercio”, “Servicio Doméstico”, “Construcción”, “Industria manufacturera”, “Enseñanza”, “Hoteles y restaurantes” y “Administración Pública y Defensa”.

Los ocupados por rama de actividad especificada, que presentaron un mayor crecimiento interanual, pertenecieron a “Actividades Financieras y de Seguros” con un aumento del 116,2%, seguido por “Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca” (71,4%).

En tanto las ramas con un decrecimiento en su número de trabajadores interanualmente, son “Suministro de Agua y Saneamiento” (-63,2%) seguido por “Explotación de Minas y Canteras” (-28,7%).

A continuación, se observa la participación de cada rama en el total de ocupados del Aglomerado Salta para el tercer trimestre de 2024.

**Gráfico Nº 6: Estructura porcentual de la Rama de Actividad Aglomerado Salta**  
Periodo 3º Trim. del 2024



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.



La categoría “Resto” corresponde a las ramas: Explotación de minas y canteras; Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca; Información y Comunicación, Actividades Financieras, Inmobiliarias, No Especificadas, de Organismos Extraterritoriales; Suministro de Electricidad, Gas, Vapor, Agua y Saneamiento; Arte, Entretenimiento y Recreación;

**Tabla Nº 6: Principales Ramas de Actividad de los Ocupados según sexo  
Aglomerado Salta. Periodo 3º Trim. 2024**

Rama de actividad	Varones	Rama de actividad	Mujeres
Comercio	32.910	Comercio	26.809
Construcción	31.009	Personal Doméstico	21.249
Transporte y almacenamiento	12.062	Enseñanza	18.712
Industria manufacturera	11.475	Salud y servicios sociales	11.332
Administración pública, defensa y seguridad	9.498	Hoteles y restaurantes	10.271
Otras actividades de Servicios	9.441	Otras actividades de Servicios	10.103
Hoteles y restaurantes	8.372	Industria manufacturera	9.224
Enseñanza	6.729	Administración pública, defensa y seguridad	8.857
Actividades administrativas y servicios de apoyo	6.213	Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	4.564
Resto	30.354	Resto	10.595
<b>Total Ocupados</b>	<b>158.063</b>	<b>Total Ocupadas</b>	<b>131.716</b>

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

Se observa en la tabla anterior la cantidad de ocupados desagregado por sexo, el 80,8% de los ocupados varones se agrupa en estas 9 ramas. Las mujeres se concentran en ramas distintas y conforman el 92,0% de estas principales.

La mayor variación se observa en la categoría “Actividades Financieras y de Seguros” para los ocupados varones, la cual fue de 404,4% con relación al tercer trimestre de 2023 y “Personal Doméstico” (153,4%).

Mientras que la cantidad de ocupadas mujeres se incrementaron en la categoría “Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Silvicultura” en este periodo (+127,5%) Y “Explotación de Minas y Canteras” (+96,3%).

Se observa que el 98,6% de los ocupados correspondientes a la Construcción son varones, por el contrario, el 73,6% del total de trabajadores de “Enseñanza” son mujeres, ocurre lo mismo en la rama “Personal Doméstico” en la cual prevalecen las mujeres (91,5%).

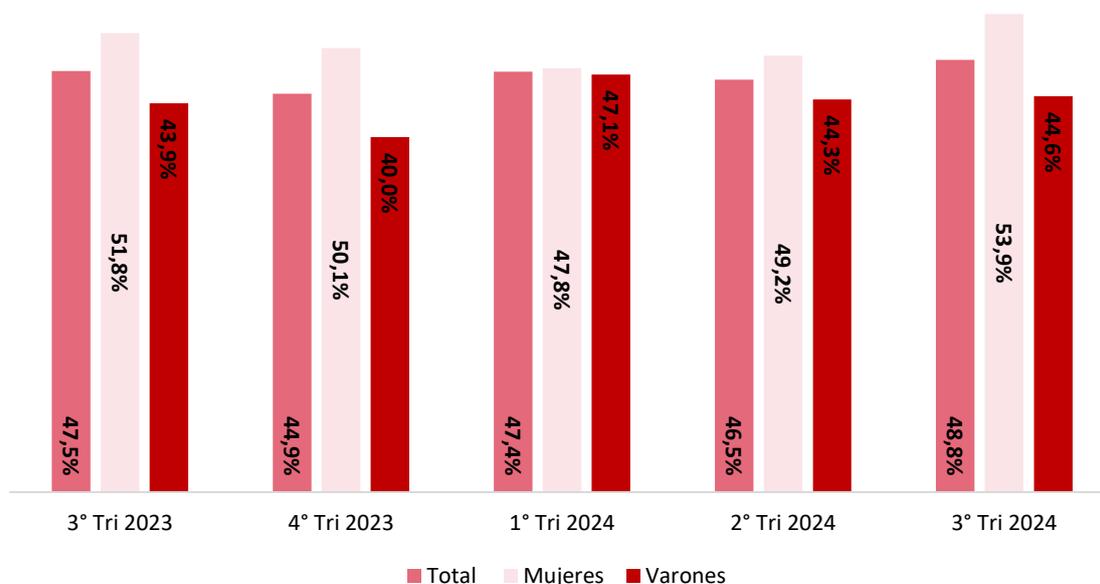
## INFORMALIDAD DEL MERCADO LABORAL

En el tercer trimestre de 2024, el grado de informalidad en el mercado de trabajo en Salta se evaluó mediante la tasa de informalidad, que se determina por el número de asalariados sin descuento jubilatorio en relación con la población ocupada que percibe un salario.

Los datos indican un aumento de la informalidad laboral, alcanzando el 48,8%. Esta cifra representa una variación positiva del 2,3% en comparación con el segundo trimestre del 2024 y un aumento del 1,3% en relación el mismo trimestre del año anterior.

A continuación, se observa la tasa de informalidad total y desagregada por sexo en el Aglomerado Salta.

**Gráfico N° 7: Tasa de Informalidad por sexo Aglomerado Salta**  
Periodo 3° Trim. del 2023 al 3° Trim. del 2024



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta sobre los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

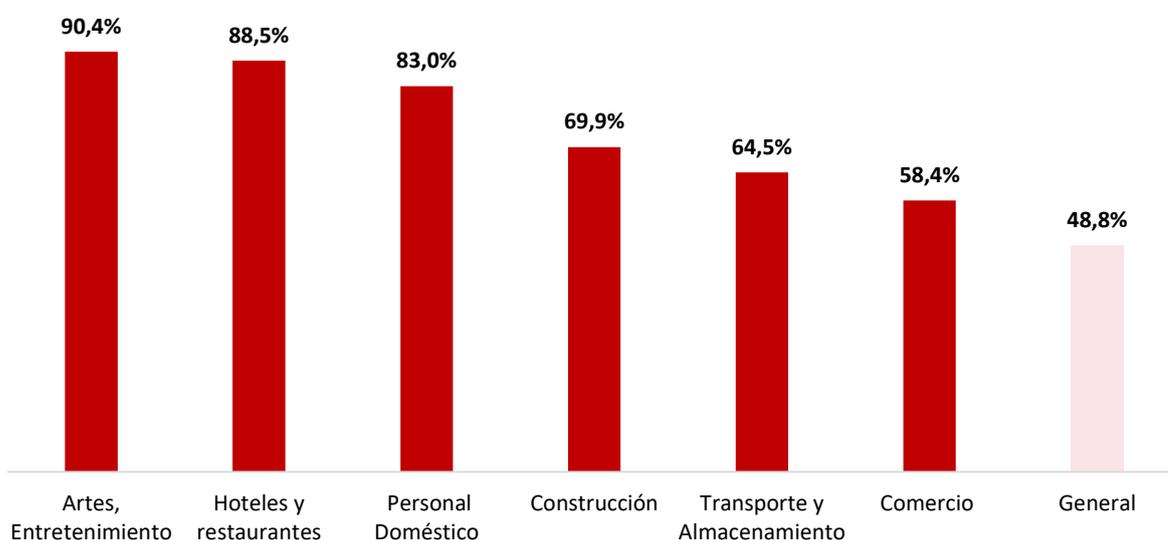
Al desagregar los datos por sexo, se observa un aumento en la tasa de informalidad de las asalariadas mujeres de 2,2% mientras que en los asalariados varones la tasa de informalidad también se incrementó (0,8%) en relación al segundo trimestre de 2023. La tasa de informalidad para las mujeres en este periodo es del 53,9% y de los varones 44,6%.

En el cuarto trimestre de 2023 la cantidad de mujeres que no percibe descuento jubilatorio se sitúa por encima del 50,0% y se reduce en el primer trimestre del año 2024, luego se incrementa en el segundo (+1,4%) y tercer trimestre (4,7%) de este año.

Por el contrario, la informalidad en varones disminuye trimestre a trimestre en el año 2023. Mientras que en el año 2024 aumenta un 7,1% en el primer trimestre y nuevamente se reduce en el segundo trimestre (-2,8%). En el último trimestre analizado registra una variación positiva del 0,4%.

Observando a los asalariados por rama de actividad, se encuentra que, en el tercer trimestre del 2024, el 58,9% de los asalariados se agrupan en cinco ramas de actividad las cuales son “Servicio Doméstico”, “Comercio”, “Construcción”, “Enseñanza” y “Administración Pública y Defensa”. A continuación, se analizan los asalariados por rama de actividad que no perciben descuento jubilatorio.

**Gráfico N° 8: Mayores Tasas de Informalidad por Rama de Actividad Aglomerado Salta. Periodo 3° Trim. del 2024**



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

Analizando las tasas de informalidad, se observa que la mayor está representada por la rama “Artes, Entretenimiento y Recreación” (90,4%) y “Hoteles y Restaurantes” (88,5%). La tasa que corresponde a los asalariados informales en



la rama “Personal Doméstico” le sigue en orden, siendo esta tasa del 83,0%. Estas tasas superan a la tasa de informalidad general.

Por último, la rama “Explotación de minas y canteras” no registró asalariados informales, es decir, que todos los trabajadores perciben descuento jubilatorio, en este periodo. Otra actividad que no cuenta con trabajadores asalariados informales es “Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado”, donde la tasa de informalidad es del 0%, además de “Información y Comunicación”. La rama con menor tasa de informalidad es “Administración Pública y Defensa” (11,7%).

Desagregado por sexo se observa que, en las asalariadas mujeres, la mayor tasa de informalidad se encuentra en la rama “Construcción” siendo del 100,0%, seguida por “Hoteles y Restaurantes” (92,3%).

**Tabla Nº 7: Mayores Tasas de Informalidad por Rama de Actividad por sexo Aglomerado Salta. Periodo 3º Trim. del 2024**

<b>Tasa de informalidad</b>			
<b>Rama de actividad</b>	<b>Varones</b>	<b>Rama de actividad</b>	<b>Mujeres</b>
Actividades Inmobiliarias	100,0%	Construcción	100,0%
Artes, Entretenimiento y Recreación	100,0%	Hoteles y restaurantes	92,3%
Personal Doméstico	88,0%	Personal Doméstico	82,5%
Hoteles y Restaurantes	83,1%	Transporte y Almacenamiento	72,2%
Construcción	69,3%	Industria manufacturera	68,5%
Transporte y Almacenamiento	63,5%	Comercio	66,6%
Comercio	54,6%	Otras actividades y servicios	62,2%
<b>Tasa general</b>	<b>44,6%</b>	<b>Tasa general</b>	<b>53,9%</b>

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

Mientras que para los asalariados varones la mayor tasa de informalidad se registró en la rama “Actividades Inmobiliarias” siendo de 100,0% y “Artes, Entretenimiento y Recreación” (100,0%).

INFORME TRIMESTRAL

# Mercado de Trabajo

TERCER TRIMESTRE 2024

**AGLOMERADO SALTA**



Alvarado 697 4° piso – (A4402AAM) – Salta

Tel/Fax (0387) 4310052/4310102

[/dgestadistica@salta.gov.ar/](mailto:dgestadistica@salta.gov.ar)

[/http://estadisticas.salta.gov.ar/](http://estadisticas.salta.gov.ar/)

